

INSTRUMENTOS- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA 2º Y 3º ESO

Desarrollamos primeramente cómo han de usarse los diversos instrumentos de evaluación de que disponemos:

- **Pruebas escritas**

Se realizarán de forma periódica, generalmente, uno por tema y mínimo dos por evaluación. Son las más objetivas y serán la base fundamental en la calificación del alumno. En estas pruebas, el alumno tendrá que contestar a las cuestiones, definiciones y problemas de los que conste la prueba. Se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad.

Para su evaluación se tendrá en cuenta:

- La presentación y la expresión escrita.
- La ortografía.
- La comprensión y el desarrollo de las actividades.
- La capacidad de utilizar estrategias para la resolución de problemas y cuestiones.
- Los conocimientos y la aplicación de estos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas (cuestiones, definiciones y problemas) sobre los contenidos estudiados desde el examen anterior.

Excepcionalmente se incluirá en un examen materia que ya se ha examinado anteriormente y los alumnos serán avisados previamente

- **Observación del cuaderno de trabajo** en clase que debe contener:
 - **Esquemas o resúmenes de cada unidad** que se realizarán cada día.
 - **Los ejercicios y explicaciones** que se realizan día a día en clase.
 - **Actividades propuestas** que el alumno debe realizar en casa . Las actividades figurarán en el cuaderno, todas corregidas y en el orden en el que se realizan en clase
- **Preguntas orales**
 - El alumno tendrá que contestar a lo largo del desarrollo de las clases una o varias preguntas que se le plantearán individualmente en cada evaluación. Junto al grado de consecución de éstos se valorará: también la corrección, fluidez y seguridad en la expresión oral. Las respuestas serán recogidas por el profesor como notas y observaciones.
 - Para la evaluación oral se puede sugerir la grabación de un vídeo individual o en grupo que después se expondrá al resto de alumnos
- **Observación directa**, por parte del profesor, de la evolución del proceso de aprendizaje individual
 - **Participación en las clases**
 - **Actitud, interés y motivación**, se valorará la realización de los resúmenes o esquemas que se han estudiado, de las actividades propuestas, interés por la materia, faltas de asistencia no justificadas adecuadamente.
 - Comprensión del **lenguaje científico**, en las actividades propuestas a lo largo del curso y en algún trabajo de investigación.

▪ **Criterios de calificación:**

En las pruebas escritas:

- La puntuación de las cuestiones o problemas se indicará para cada apartado.
- Si únicamente se indica una puntuación por pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará 0,1 por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas) hasta máximo de 1 p.

Para determinar la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta:

1. Las pruebas escritas representarán un 80 %

Se realizarán como mínimo dos en cada evaluación.

Se procurará realizar una prueba de cada tema, sin embargo, cuando se acumulan actividades extraescolares o se produce una baja de algún profesor y no hay sustitución, la prueba se realizará con lo que determine el profesor.

Cuando una materia se examina ya no vuelve a entrar en el examen siguiente.

2. El trabajo diario, cuaderno del alumno, trabajos, etc .representará un 10 %.
3. La actitud, interés y motivación. Representará un 10%

- En cada evaluación se realizará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación y se le aplicará el porcentaje correspondiente. Se le sumará el trabajo diario y la actitud.
- La evaluación se considerará aprobada si la calificación, sumando todos los apartados, es igual o superior a 5.
- A lo largo del curso los alumnos realizarán una prueba escrita de **formulación inorgánica** en la que se incluirán compuestos binarios: óxidos, hidruros y sales binarias. Para aprobar esa prueba, es decir, obtener una nota de 5 o más en dicha prueba, deberán obtener al menos 2/3 de aciertos sobre el número total de fórmulas y nombres propuestos en la prueba. La nota de formulación supondrá el 30 % de la calificación de la evaluación y el 70 % la media entre el resto de las pruebas escritas.

▪ **Calificación de RECUPERACIONES para toda la ESO:**

Se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. Dicha prueba de recuperación la realizarán únicamente los alumnos suspensos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

La nota de la evaluación correspondiente tras la realización de la recuperación se calculará aplicando el 30 % de la nota global obtenida en la evaluación y el 70 % de la obtenida en la prueba de recuperación.

Si la nota de la recuperación supera el 5, aunque la media con la evaluación sea inferior, esa evaluación será calificada con un 5.

A final de curso habrá una prueba para los alumnos que tengan toda la asignatura suspensa o parte de ella y en dicha prueba cada uno realizará las preguntas correspondientes a las evaluaciones que no tenga superadas.

Los alumnos que obtengan en Junio una calificación menor que 5 tendrán que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

INSTRUMENTOS-EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DE FÍSICA Y QUÍMICA 4º DE ESO

En este apartado de la programación desarrollamos cómo han de usarse los diversos instrumentos de evaluación de que disponemos.

Respecto al conocimiento de contenidos se valorará no sólo el nivel alcanzado sino también el progreso y avance individual del alumno.

De la misma manera que cuantificamos las pruebas escritas realizadas por los alumnos, consideramos necesario cuantificar tanto el trabajo del alumno en el aula como su cuaderno de trabajo y su trabajo diario.

Realizaremos una valoración no solo cuantitativa del avance individual (a través de las calificaciones) sino también cualitativa a través de anotaciones y puntualizaciones.

Vamos a utilizar los siguientes instrumentos:

1. **Pruebas escritas:** Se realizarán de forma periódica mínimo dos por evaluación. Son las más objetivas y serán la base fundamental en la calificación del alumno. En estas pruebas, el alumno tendrá que contestar a las cuestiones, definiciones y problemas de los que conste la prueba. Se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad, valorándose tanto la adquisición de contenidos impartidos como la expresión escrita, la claridad y el rigor de los planteamientos, la capacidad de síntesis,...

Excepcionalmente se incluirá en un examen materia que ya se ha examinado anteriormente y los alumnos serán avisados previamente

- **Preguntas orales**

- El alumno tendrá que contestar a lo largo del desarrollo de las clases una o varias preguntas que se le plantearán individualmente. Junto al grado de consecución de éstos se valorará: también la corrección, fluidez y seguridad en la expresión oral. Las respuestas serán recogidas por el profesor como notas y observaciones.
- Para la evaluación oral se puede sugerir la grabación de un vídeo individual o en grupo que después se expondrá al resto de alumnos de algún tema de interés científico para el curso y que consistirá en el desarrollo de **un trabajo-proyecto** utilizando las TICs para la búsqueda y selección de información.

2. **Trabajo diario:** se han de considerar diferentes aspectos como:

- Respuestas orales a las preguntas formuladas en clase y en relación con los contenidos que se imparten.
- Realización de actividades propuestas, tanto individual como en equipo.
- Rigor y creatividad en sus intervenciones, respetando las ajenas, reconociendo sus errores y sabiendo rectificarlos.
- Interés y participación en las actividades desarrolladas en clase, tanto individual como en equipo.
- Trabajos opcionales, realizados dentro y fuera del aula, relacionados con los contenidos impartidos.

3. **Actitud:** se han de considerar aspectos como: interés, participación, comportamiento en el aula (si se distrae, molesta, interrumpe,...) si trae el material y realiza las tareas diarias encomendadas por el profesor,.....

▪ **Calificación de las evaluaciones:**

En las pruebas escritas :

- La puntuación de las cuestiones o problemas se indicará para cada apartado.
- Si únicamente se indica una puntuación por pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará 0,1 por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas) hasta máximo de 1 p.

Para determinar la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta:

1. La media de la calificación de la pruebas escritas Representarán un 90 %
 2. El trabajo diario y la actitud. Representará un 10 %.
- En cada evaluación se realizará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas en dicha evaluación y se le aplicará el porcentaje correspondiente. Se le sumará el trabajo diario y la actitud.
 - La evaluación se considerará aprobada si la calificación, sumando todos los apartados, es igual o superior a 5.
 - En la evaluación correspondiente se realizarán, además de los exámenes ordinarios, 2 pruebas específicas sobre formulación, una sobre química inorgánica cuyo contenido incluirá los binarios y ternarios (hidróxidos, ácidos y oxisales) y otra sobre química orgánica. Ambas serán calificadas de tal forma que el 5 corresponderá al 75 % de aciertos sobre el total de fórmulas y nombres propuestos. Las notas de formulación supondrán un 20 % de la evaluación correspondiente y el 80 % a la media de los dos pruebas escritas del resto de la materia.

Calificación final de junio: se obtendrá considerando

1. La media de las calificaciones de las tres evaluaciones supondrán un 90% de la nota
2. El proyecto-trabajo de investigación. Se realizará a lo largo del curso y se irá exponiendo oralmente en las fechas más convenientes que serán avisadas con antelación. Supondrá un 10 % de la nota final.

Calificación de RECUPERACIONES para toda la ESO:

Se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. Dicha prueba de recuperación la realizarán únicamente los alumnos suspensos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

La nota de la evaluación correspondiente tras la realización de la recuperación se calculará aplicando el 30 % de la nota global obtenida en la evaluación y el 70 % de la obtenida en la prueba de recuperación.

Si la nota de la recuperación supera el 5, aunque la media con la evaluación sea inferior, esa evaluación será calificada con un 5.

A final de curso habrá una prueba para los alumnos que tengan toda la asignatura suspensa o parte de ella y en dicha prueba cada uno realizará las preguntas correspondientes a las evaluaciones que no tenga superadas.

Los alumnos que obtengan en Junio una calificación menor que 5 tendrán que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

1º BTO Y BLOQUE 2 NOCTURNO

En este apartado de la programación desarrollamos cómo han de usarse los diversos instrumentos de evaluación de que disponemos:

Respecto al conocimiento de contenidos se valorará no sólo el nivel alcanzado sino también el progreso y avance individual del alumno

Realizaremos una valoración no solo cuantitativa del avance individual (a través de las calificaciones) sino también cualitativa a través de anotaciones y puntualizaciones.

Vamos a utilizar los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Se realizarán de forma periódica mínimo dos por evaluación. Son las más objetivas y serán la base fundamental en la calificación del alumno. En estas pruebas, el alumno tendrá que contestar a las cuestiones, definiciones y problemas de los que conste la prueba. Se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad, valorándose tanto la adquisición de contenidos impartidos como la expresión escrita, la claridad y el rigor de los planteamientos, la capacidad de síntesis,...

Excepcionalmente se incluirá en un examen parte de materia que ya se ha examinado anteriormente y los alumnos serán avisados previamente

- **Preguntas orales** de tipo conceptual a lo largo del desarrollo de las clases que serán plasmadas en notas y observaciones, así como el desarrollo de la comprensión del **lenguaje científico**.

Junto al grado de consecución de éstos se valorará: también la corrección, fluidez y seguridad en la expresión oral.

- **Actividades propuestas** tanto individuales como en grupo.
- **Participación en las clases**
- **Actitud, comportamiento y motivación.** Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, la justificación adecuada de las faltas, las faltas de disciplina.
- **Observación continuada**, por parte del profesor, de la evolución del proceso de aprendizaje individual

- **Criterios de calificación:**

- En las pruebas escritas la puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación de la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)

▪ **Calificación de las evaluaciones:**

Para determinar la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta:

1. Los exámenes. Representarán un 90 %
Se realizarán como mínimo dos exámenes en cada evaluación.

Cuando una materia se examina ya no vuelve a entrar en el examen siguiente como norma general

En cada evaluación se realizará la media aritmética de los exámenes realizados en esa evaluación

2. La expresión oral, el trabajo diario, la actitud, comportamiento, motivación del alumno, etc.
Representará un 10 %.

La evaluación se considerará aprobada si la calificación de los distintos apartados, es igual o superior a 5.

▪ **Recuperaciones:**

Se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. El examen de recuperación lo realizarán únicamente los alumnos suspendidos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

- La nota de la evaluación correspondiente tras la realización de la recuperación se calculará aplicando el 30 % de la nota global obtenida en la evaluación y el 70 % de la obtenida en el examen de recuperación.
- Si la nota de la recuperación supera el 5, aunque la media con la evaluación sea inferior, esa evaluación será calificada con un 5.
- En el caso de que un alumno aprobado desee presentarse al examen de recuperación para **subir nota** puede después de realizarlo no entregarlo. Si lo entrega la nota de final de la evaluación se calculará haciendo la **media** entre la nota inicial de evaluación y la de dicho examen.

A final de curso si la media de las tres evaluaciones no supera el 5, en el caso de que un/a alumno/a tenga una única evaluación suspendida y no recuperada, realizará un recuperación extraordinaria únicamente de dicha evaluación .

Los alumnos con dos o las tres evaluaciones suspendidas y no recuperadas podrán realizar un examen global y en caso de no superarlo tendrán que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- **Calificación final de junio:** se obtendrá considerando la media de nota de las tres evaluaciones.

Se suspende o aprueba toda la asignatura.

- **Calificación de septiembre:** en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará un examen de todo lo estudiado a lo largo del curso.

Como la asignatura es aproximadamente la mitad de cada materia, el alumno debe desarrollar ejercicios tanto de física como de química para poder aprobar dicho examen..

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUÍMICA DE 2º BACHILLERATO DIURNO

En bachillerato consideramos que el procedimiento de evaluación más adecuado es a través de los exámenes que se realizan a lo largo del curso. Para cada nivel en los criterios que exponemos a continuación figuran los exámenes, temas que se examinan y como se realizan las recuperaciones.

Hemos diferenciado el bachillerato diurno y nocturno debido a las diferentes circunstancias que concurren en el alumnado de nocturno.

Los criterios que recibe el alumnado por escrito son los siguientes:

En los exámenes :

- La puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)
- Se realizarán dos exámenes en cada evaluación.

Primera evaluación

El primer examen será del temas 1 , 2 y 3.

El segundo examen será de temas 4 y 5 La calificación de esta evaluación será la media aritmética de ambos exámenes .

Segunda evaluación:

A finales de enero o principios de febrero, tras impartir el tema de equilibrio químico, se realizará un **primer examen global** de los 6 temas primeros. Este examen será obligatorio para todo el alumnado.

Al final de la evaluación se realizará un examen del tema ácido- base.

La calificación de la segunda evaluación será la media ponderada con 60 % del examen global y 40% del tema ácido –base

Tercera evaluación:

Al terminar el tema redox se realizará un examen y al final de la evaluación se realizará un **segundo examen global** que constará de los temas ácido-base, redox y orgánica.

➤ **Los exámenes globales sirven para recuperar la asignatura, de forma que un 5 en un examen global significa que esa parte de la asignatura queda aprobada**

La calificación final de mayo será la media de todos los exámenes realizados, (los globales deben estar aprobados) ponderando la evolución del alumno/a

Recuperación de la asignatura:

Al final del curso, si se ha suspendido únicamente un global, se podrá recuperar.

No habrá examen de recuperación si se tiene todo suspendido y será en el examen extraordinario de final de Junio cuando se podrá aprobar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria de Junio el examen será de toda la materia estudiada a lo largo del curso.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA DE 2º BACHILLERATO DIURNO.

En bachillerato consideramos que el procedimiento de evaluación más adecuado es a través de los exámenes que se realizan a lo largo del curso. Para cada nivel en los criterios que exponemos a continuación figuran los exámenes, temas que se examinan y como se realizan las recuperaciones.

Hemos diferenciado el bachillerato diurno y nocturno debido a las diferentes circunstancias que concurren en el alumnado de nocturno.

Los criterios que recibe el alumnado por escrito son los siguientes:

En los exámenes :

- La puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizará 0,2 p por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)
- Se realizarán dos exámenes en cada evaluación.

Primera evaluación

El primer examen será de los temas 2 , 3 y 4

El segundo examen será de los temas 5 y 6

La calificación de esta evaluación será la media aritmética de ambos exámenes .

Segunda evaluación:

A finales de Enero o principios de Febrero, después del estudio de inducción magnética se realizará un **primer examen global** de los primeros 7 temas .Este examen será obligatorio para todo el alumnado.

Al final de la evaluación se realizará un examen de los temas 8 y 9

La calificación de la segunda evaluación será la media ponderada con 60 % del examen global y 40% de los temas 8 y 9 ,

Tercera evaluación:

A mitad de la evaluación se realizará un examen del tema 10

Al final de la evaluación se realizará **un segundo examen global** que constará de los temas 8, 9 , 10 , 11, 12 y 13.

- **Los exámenes globales sirven para recuperar, de forma que un 5 en un examen global significa que esa parte de la asignatura queda aprobada**

La calificación final de mayo será la media de todos los exámenes realizados, (los globales deben estar aprobados) ponderando la evolución del alumno/a

Recuperación de la asignatura:

Al final del curso, si se ha suspendido únicamente un global, se podrá recuperar.

No habrá examen de recuperación si se tiene todo suspendido y será en la convocatoria extraordinaria de Junio cuando se podrá aprobar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria de Junio el examen será de toda la materia estudiada a lo largo del curso

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.
2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO NOCTURNO.FÍSICA Y/O QUÍMICA. BLOQUE 3

En bachillerato consideramos que el procedimiento de evaluación más adecuado es a través de los exámenes que se realizan a lo largo del curso. Para cada nivel en los criterios que exponemos a continuación figuran los exámenes, temas que se examinan y como se realizan las recuperaciones.

Hemos diferenciado el bachillerato diurno y nocturno debido a las diferentes circunstancias que concurren en el alumnado de nocturno.

Los criterios que recibe el alumnado por escrito son los siguientes:

En los exámenes :

- En las pruebas escritas la puntuación de las preguntas se indicará para cada apartado. Si únicamente se indica la puntuación en la pregunta es que todos los apartados valen lo mismo.
- Se penalizará con 0,1 puntos si no se indican las unidades en cada resultado.
- Se penalizarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica (tanto tildes como grafías erradas)
- Se realizarán dos exámenes en cada evaluación siempre que sea posible.

Calificación de las evaluaciones:

En cada evaluación se realizará la media aritmética de todos los exámenes realizados en esa evaluación.

La evaluación se considerará aprobada si la calificación es igual o superior a 5.

Recuperaciones: se realizarán tres recuperaciones, una por cada evaluación. El examen de recuperación lo realizarán únicamente los alumnos suspendidos.

Dicho examen se realizará antes de la sesión de evaluación únicamente en la tercera evaluación.

Para los alumnos cuya media no supere el 5, a final de curso, se realizará un examen global en el que cada alumno realizará los ejercicios correspondientes a las evaluaciones que tenga suspensas.

Los alumnos con calificación negativa en Mayo tendrán que examinarse de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria de Junio.

Calificación final de mayo: se obtendrá realizando la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se suspende o aprueba toda la asignatura.

Calificación de Junio: en la convocatoria extraordinaria de Junio se realizará un examen de toda la materia estudiada a lo largo del curso.

LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES SON:

1. Si un/a alumno/a falta a un examen deberá presentar un justificante médico el día que se incorpore al aula y será el profesor quien le indique la fecha en que deberá realizarlo. Cuando no sea posible presentar un justificante médico el alumno deberá justificar adecuadamente la falta.

2. No se permitirá el uso y exhibición de teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico (smartwatch) durante la realización de la prueba. Su uso implicará la retirada del examen que será calificado con un cero.
3. Si un/a alumno/a es sorprendido/a copiando se le retirará el examen que será calificado con un cero, se le hará un parte de disciplina y al ser evaluación continua hará media con los demás exámenes de evaluación. Si dicho acto sucede en un examen de recuperación o examen global no se puede volver a examinar.
4. Si un/a alumno/a no tiene calculadora en una prueba, realizará el examen sin ella. En ningún caso compartirá calculadora con un/a compañero/a

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA

Instrumentos de evaluación

Para comprobar la consecución de los objetivos y de los criterios de evaluación establecidos en la propuesta curricular del departamento de física y química, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Pruebas abiertas de respuesta breve para poder evaluar el mayor campo de contenidos posible, y también puede incluir preguntas tipo test y esquemas, gráficas, tablas, etc., para completar y comentar. Para facilitar la evaluación de la adquisición de conocimientos se puede proporcionar a cada alumno o alumna, al empezar cada tema, una lista con todos los conceptos que incluye el tema, ordenados según los vayamos a ir estudiando. De esta manera no se sentirán desorientados sobre lo que tienen que aprender.
2. Se valorará la jerarquización de los conceptos y las relaciones establecidas entre ellos.
3. Registro de respuestas a preguntas orales.
4. Se valorará positivamente al alumnado que plantee preguntas aplicadas a fenómenos y contextos distintos a los estudiados inicialmente.
5. Se valorará la búsqueda de información, la variedad en las fuentes de información, la originalidad en el tratamiento de la información, el espíritu crítico y el manejo de datos
6. Seguimiento del trabajo en el aula (participación individual, colaboración con el grupo)
7. Exposición de trabajos de investigación bibliográfica al resto del grupo.
8. Comportamiento diario en clase. Se valorará la asistencia, la atención y la participación.

Criterios de calificación

Trabajo de clase: se evaluará el trabajo realizado de forma cotidiana en clase y, en su caso, en casa y en las actividades complementarias. Esta parte determinará hasta un 10 % de la calificación final de la materia.

Esta valoración se basará en la observación directa del trabajo del alumno en clase, incidiendo especialmente en aspectos como la participación activa y cívica en clase, la atención y el interés demostrado, la lectura y manejo comprensivo de textos, así como la respuesta a preguntas y pruebas orales.

Asimismo, y para objetivar al máximo esta parte de la evaluación, se revisará periódicamente y se valorará especialmente un cuaderno (o su equivalente en otros formatos) de trabajo de la materia, que cada alumno irá realizando a lo largo del curso.

Será condición imprescindible para superar la asignatura que el cuaderno esté completo y todas las actividades entregadas..

Asimismo, aspectos como la pulcritud, caligrafía, orden, ortografía y cuanto contribuya a una buena presentación serán objeto de atención preferente y formarán parte de la calificación.

Trabajos monográficos: durante cada uno de los trimestres en que se divide el curso, los alumnos realizarán, individualmente o en pequeño grupo trabajos monográficos relacionados con los contenidos del curso.

El número de trabajos dependerá de las circunstancias en las que se desarrolle el curso, pero se procurará que cada alumno participe en, al menos, un trabajo por trimestre. La realización y presentación oral de los diversos trabajos, será evaluada y calificada con un máximo del 20% de la calificación final.

Pruebas escritas: se realizarán controles o pruebas escritas 50% tipo test y 50% preguntas cortas de desarrollo de ideas, para cada tema de los bloques de contenidos estudiados y las respuestas erróneas se penalizarán.

La calificación de cada evaluación será la media entre los diferentes controles de cada trimestre. En cualquier caso, la calificación de estas pruebas supondrá hasta el 60% de la nota final de la asignatura.

Este Departamento considera que cuando los alumnos hayan superado la materia correspondiente a un periodo de evaluación, no será necesario que vuelvan a examinarse de dicha materia en otra evaluación posterior

La nota final de curso será la media de las notas de las 3 evaluaciones. Se considerará aprobada la asignatura en junio cuando esta media sea igual o superior a 5.

De no ser así, se podrá realizar un examen final de curso que abarcará todos los contenidos del curso.

El alumno que copie o moleste en un examen suspenderá dicho examen.

Criterios de recuperación

La recuperación consistirá en la realización de nuevas pruebas objetivas de similares características a las realizadas con anterioridad, o en la realización de algún trabajo práctico, si esa fuera la causa de no haber superado la evaluación.

Se realizará una prueba de recuperación después de cada evaluación .

En el caso de que a final de curso sólo tengan una evaluación suspensa tendrán la opción de hacer una nueva recuperación de la evaluación correspondiente.

Exámenes de septiembre

El profesor encomendará la realización de actividades complementarias que se deberán presentar antes de comenzar a realizar el examen de septiembre.

Para la calificación del examen extraordinario de septiembre, se aplicarán los mismos porcentajes de junio.

En caso de que el profesor no haya encomendado actividades complementarias el examen de septiembre supondrá el 100% de la nota.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 2º Y 3º ESO

El departamento no dispone de hora semanal para repaso y se ocupará de la recuperación la jefa de departamento.

Metodología de trabajo

- Los alumnos con la asignatura pendiente serán convocados a principios de octubre a una reunión informativa para acerca de la metodología a seguir para poder superar la asignatura.
- Con antelación a las fechas de examen previstas se hace una convocatoria informando de hora, lugar y día para la celebración de la prueba.
- Excepcionalmente este año sólo se evaluarán de los contenidos impartidos del curso anterior en fase presencial. Se les entregará a los alumnos en la primera reunión informativa una colección de actividades básicas que deben trabajar en casa y que les facilitará el repaso de la asignatura y **que se presentarán** para su evaluación el día del examen que versará sobre el contenido de dichas actividades **Las actividades supondrán un 20% de la calificación y el examen un 80 %**
- Para aquellos alumnos **que no hayan superado la prueba de enero**, se les dará otra oportunidad **en Abril** en las fechas que se indican a continuación.
- En septiembre habrá otro examen global de la asignatura para aquellos que no superen la asignatura durante el curso.

Las fechas de las pruebas de pendientes están elegidas de manera que interfieran lo mínimo con el desarrollo del curso. Dichas fechas serán:

➤ **Alumnos con Física y Química pendiente de 2º ESO**

- 1ª prueba: 14 de Enero de 2021 en el aula de física y química a las 18 h.
(Temas 1, 2, 3 y 4 del libro)
- 2ª prueba: 15 de Abril de 2021 en el aula de física y química a las 18 h.

➤ **Alumnos con Física y Química pendiente de 3º ESO**

- 1ª prueba: 14 de Enero de 2021 en el aula de física y química a las 18 h.
(Tema 1 ; Tema 2 (puntos 4 y 5), Tema 3 (puntos 1, 2 y 3) Tema 4 (puntos 1, 2 y 4) del libro además la formulación y nomenclatura inorgánica y cálculo de número de moles, número de átomos o moléculas (utilizando el número de Avogadro)
- 2ª prueba: 15 de Abril de 2021 en el aula de física y química a las 18 h.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE de 1º DE BACHILLERATO

El departamento no dispone de hora semanal para repaso de 1º de bachillerato y se ocupará de la recuperación la jefa de departamento.

Se les convocará a los alumnos a principios de octubre a una reunión informativa para comunicar cómo se llevará a cabo la recuperación de la asignatura.

De forma excepcional este curso sólo se examinarán de los contenidos impartidos en fase presencial, es decir, los correspondientes a la primera y segunda evaluación.

EXÁMENES:

Se realizarán 2 pruebas escritas a lo largo del curso para facilitar al alumnado la superación de la asignatura, que incluirán los siguientes temas del Libro de texto "FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO", de la Editorial Mc. Graw Hill.

- PRUEBA I : comprenderá el tema 3 y tema 4 más la formulación y nomenclatura INORGÁNICA. Será el jueves **14 de Enero de 2021** a las 18 h en el aula de Física y Química.
- PRUEBA II: comprenderá la formulación y nomenclatura ORGÁNICA, el tema 6 y la parte del tema 7 explicada de forma presencial. Será el jueves **15 Abril de 2021** a las 18 h en el aula de Física y Química.

Nota: El alumnado que alcance una media de 5 ó más entre los dos exámenes, superará la asignatura.

Los alumnos que no superen el 5 podrán examinarse **6 Mayo de toda la asignatura** a las 18 h.

Los alumnos suspensos tienen una convocatoria extraordinaria de toda la asignatura en **Junio** en la fecha que se informará si es necesario.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE CULTURA CIENTÍFICA

Los alumnos con la materia pendiente realizarán dos exámenes a lo largo del curso en las fechas indicadas que se valorarán con un 70 % y deben realizar dos trabajos que presentarán, uno en cada uno de los exámenes y supondrán un 30 % de la nota.

- Primer examen: temas 1, 2, 3 y 4 se realizará el 14 de enero a las 18 h en el aula de FÍSICA-QUÍMICA
- Segundo examen: temas 5, 6, 7 y 8 se realizará el 15 de abril a las 18 h en dicho aula.

Las pruebas serán tipo test para poder evaluar el mayor campo de contenidos posible. Se hará media entre los dos exámenes y para aprobar la materia hay que superar la media de 5.